A las Cooperadoras Escogidas de la "Alianza en Jesús por María"

Circular núm. 2 Marzo 1948

LA PASIÓN SANTA DE JESÚS

En plena Cuaresma lanzamos esta segunda Circular a nuestras amadas Cooperadoras Escogidas de la «Alianza en Jesús por María», y nos parece justo dedicar el primer apartado de la misma a una reflexión sobre la Pasión Sacrosanta de Jesús.

El primer deber de un alma medianamente piadosa, es saber de buena fuente y con la mayor exactitud evangélica, todo el proceso de la Sagrada Pasión.

Es lamentable el descuido de algunas personas que no saben de la Pasión más que lo que les han dicho desde los púlpitos los días de Semana Santa; y siendo por demás excesiva; para un sermón toda la descripción de la Divina Tragedia, estas almas quedan con un conocimiento muy escaso y deficiente de ella.

Malo es, malísimo, el que el cristiano no sea agradecido a un Dios que ha puesto vida y sangre por su salvación eterna; pero no sabríamos cómo calificar al que no supiera, por lo menos a grandes rasgos, lo que este Dios hizo por nosotros y quién es ese HOMBRE colgado del madero de la Cruz.

Y nosotros creemos que hay muchas almas, aun piadosas, que desconocen la verdadera y exacta historia de la Sagrada Pasión, y esto, a la verdad, es vergonzoso, censurable e indigno. Sabemos tal vez la vida de un santo o de una santa de nuestra devoción, ¡y desconocemos, no digo la vida entera de Cristo, sino su epílogo, el drama sangriento del Calvario!...

Esto amadísimas Cooperadoras, es una vergüenza para nuestros días.

No sospechamos siquiera que entre vosotras haya ni una que desconozca este terrible misterio con todos sus pormenores; pero, para que no se nos olvide, es necesario que dediquemos nuestros buenos ratos a la lectura reposada y seria de la historia de la Pasión. Y, al mismo tiempo, creemos que la Cuaresma, se presta a este anual estudio, repasando, si es posible todos los documentos que poseamos y haciéndonos con todas las nuevas investigaciones que la ciencia escriturista va descubriendo sobre muchos detalles de estos grandes misterios.

VUESTRO REGLAMENTO

Y ya pasemos a otro asunto. El que encabeza esta segunda parte.

La Cooperadora no vive en el aire y sin rumbo en esta clase de vida cristiana; ya tiene su Reglamento, que le marca con suficiente claridad el camino por seguir los actos por practicar y la vida por vivir.

Sin embargo, estamos en los principios, y en los principios no es fácil atar todos los cabos. La vida se aprende, viviendo, y la vida de la Cooperadora Escogida, dentro de la vida cristiana seglar, tiene sus características específicas, a las que debe ajustar toda su conducta en d respectivo estado, ya de virgen, de viuda, ya de casada. Viviendo con todo entusiasmo los fundamentales rasgos de ésta, la misma experiencia nos ha de enseñar, al correr del tiempo, otros detalles que han de recondenarla perfectamente.

El primer Reglamento de la Alianza no fue más que un cuaderno de poquísimas páginas, escrito sin articulado, y ni capítulos, sino sencillamente como se escribe un pequeño proyecto, que contiene el fundamento y base principal de la obra que se ensayando aquella vida unas cuantas almas muy dispuestas: generosas y valientes, se ha

alcanzado, a los 23 años de su vida, una realidad tan admirable y perfecta, que ha venido a ser como una copia de las más acabadas y exactas del pensamiento del actual Pontífice, Pío XII, revelado en su admirable Constitución «Provida Mater Ecclesia».

Aquel fundamento de 1925 es el mismo que hoy se vive en la Obra, sin variación alguna en su ser básico; pero aquellos por los que entonces no se pensaba, ni interesaban gran cosa, han venido ahora a completarla, dándole su fisonomía específica, su enorme interés y hasta su encantadora belleza.

¿Ocurrirá algo parecido en la Sección de Cooperadoras Escogidas? Podemos asegurar desde ahora que no. Siendo la base de la vida de las Cooperadoras la misma que la de la Alianza, no se necesita ensayar tantas y tan variadas cosas, para llegar al ideal acabado de la vida de estas almas. Sobre el fundamento ya existente y perfectamente cimentado y consolidado, sólo harán falta pequeños retoques que han de perfeccionar todo cl conjunto, y que iremos, con la gracia de Dios, entresacando de la misma vida de estas almas, sin adelantar nada que sea pura teoría y fruto peligroso de la mesa de estudio, sino recogiendo una por una las realidades, puestas de antemano en escena y vividas en la prosa diaria de ese continuo zig-zag, en que todos estamos danzando.

Por eso, nuestras amadas Cooperadoras no deben darse prisa por subir vertiginosamente a la cumbre de una perfecta obra, con todos los pormenores, con todos los medios, con toda una biblioteca suya, con todos los sellos y garantías estables y perpetuos que toda Obra exige.

Para el momento ya tienen campo abierto; no deben sufrir hambre; sepan aprovechar bien todo lo que tienen a su alcance, y en torno de su actual Reglamento ejercítense en la vida y el espíritu de la Obra.

El Reglamento actual, al que todas tienen derecho, dice lo suficiente para ordenar, orientar y formarse el plan de vida espiritual de cada una dentro de su estado respetivo. Las simples Cooperadoras, por lo mismo que no viven, ni tienen obligación de vivir, el espíritu completo de la Obra, tienen poco que aprender en este Reglamento. Pero no se les prohíbe su lectura y su estudio, siempre que quieran enterarse e interesarse de la vida completa que ahí se señala, a la cual todas las almas capaces de vivirla están invitadas; porque bien puede suceder que, a personas que en un principio no tuvieron interés por vivir esta clase de vida, debido al contacto de las que la viven, y respirando un mismo ambiente de fervor y de perfección, el Señor convide a abrazar de lleno la vida de una Cooperadora' Escogida. A este objeto, ni éstas, las Escogidas, deben hacerles el vacío con una separación total, ni aquéllas, las simples, deben desentenderse por completo de las interioridades de la "Obra.

Pasemos ya a otro punto de palpitante actualidad.

SE AVECINAN LOS ACTOS DE MADRID

Poco falta, los días avanzan y el 14 de Marzo está próximo; fecha en la cual la Sección de Cooperadoras de la Alianza comenzará sus Santos Ejercicios y la Convivencia anunciada en la primera Circular de Enero.

Lo que acabamos de escribir en el punto anterior debe tener su aplicación práctica en estos hermosos días. Debemos redondear la vida que el Reglamento especial de Cooperadoras explica en sus rasgos fundamentales y básicos.

Es uno de los fines de estas reuniones generales, donde almas fervorosas, de diversas condiciones, estados, posiciones, climas y regiones, unidas íntimamente, deben también unificar la vida que han de vivir en la Obra. Así es como se tocan las realidades y se conocen prácticamente las facilidades y las dificultades, las conveniencias y los inconvenientes, las ventajas y, las desventajas...

No nos vamos a reunir para dedicarnos a grandes discusiones sobre temas que interesan a la Obra, sino a despertar en todas las reunidas vibraciones y alientos en favor de aquélla, a inocular convicciones, decisiones, interés, entusiasmo, amor, y a moverlas a una íntima expansión, comunicación y relación de ideas, de sentimientos, de impresiones, tanto en favor como en contra de nuestros proyectos. .

A vivir y a ver vivir, a sentir y a comunicar lo que se ha sentido, o a despertar nostalgias de lo que quizás no se siente y deseamos sentir, a recibir de Dios, y de aquellos que Dios ha puesto en su lugar, la vida nueva y las formas nuevas; de la misma, las orientaciones que el Espíritu de Dios inspira en tales días, las normas que se acuerden, los detalles que se desprenden de todo el conjurítoc 1 re aquellas actividades.

Sabemos que es un sacrificio para muchas de nuestras Cooperadoras. el remontar su vuelo hasta Madrid; pero tengan en cuenta que estamos en los principios de una nueva modalidad de vida que estamos ensayando, y los principios de las obras de Dios se amasan y cimentan con la sangre del sacrificio. Las obras que se organizan y comienzan, como se organiza un festejo, no pueden tener consistencia, ni firmeza, ni seguridad.

Es el primer ACTO, tengan bien entendido, es el primero en el cual vemos nosotros toda la perspectiva del futuro. Su fracaso, es cierto, no nos desalentaría, pero tampoco nos revelaría un principio de claras y halagüeñas esperanzas. Para las mismas asistentes a este Acto, que deben ser las portadoras de todo lo sentido; visto y determinado, no será de iguales efectos la vista y convivencia de representantes de toda España, o una escasa representación de unas pocas regiones. Por eso, nadie debe decir que su presencia no supone ni tiene importancia alguna en Madrid durante esos días.

Recordamos de nuevo que estos actos comenzarán el día 14 de Marzo, por la noche en la Casa de Ejercicios de MM. Reparadoras, Calle de Torija.

Repásese detenidamente la Circular anterior, que señala detalladamente los actos y los días y el coste de la pensión, etc., y ajústense todas con espíritu de disciplina a lo que allí se dispone.

Rogamos a todas que no esperen a última hora, porque nuestra Delegación General tiene que ultimar todo lo referente a estos actos con ocho días de anticipación. A nombre de la misma y a San Agustín 20 pral. izqda. han de dirigir toda su correspondencia y donativos.

A fin de que todas las Cooperadoras de España tengan parte en ellos, las que, a pesar de su buena voluntad, no puedan asistir, harán obra útil, y será la mejor señal de su adhesión a nuestros actos, si de sus posibilidades pueden, en su representación, enviar una pequeña limosna, a que aludimos unos renglones más arriba, para sufragar los gastos que por fuerza han de ocurrir.

¡Quiera el Señor y la Virgen Santísima bendecir nuestros esfuerzos que no tienen, al fin de cuentas, otra ambición que su gloria y el bien de las almas selectas!

Madrid, Marzo de 1948.

ANTONIO AMUNDARAIN,

Director General de la A. J. M.